

Edición/ publicación



CJ: Don Manuel, ¿qué le parece si hoy hablamos de *edición* y *publicación*?

MC: Bueno está, si consideramos que se trata de dos términos, si no estrictamente sinónimos, sí muy cercanos: el primero significa el conjunto de tareas (que pueden ir desde la simple prestación de los medios materiales para dar un texto a la luz o a nueva luz hasta los trabajos estrictamente editoriales

de preparación y complementación de un texto para darlo a luz) necesarias para que una obra o, en general, un texto, se publique y sirve también para designar el resultado de esos trabajos; el segundo término señala tanto a los trabajos de dar a luz un texto, como al resultado de éstos. Sucede lo mismo en otros muchos campos semánticos o, mejor, en casi todos.



de preparación y complementación de un texto para darlo a luz) necesarias para que una obra o, en general, un texto, se publique y sirve también para designar el resultado de esos trabajos; el segundo término señala tanto a los trabajos de dar a luz un texto, como al resultado de éstos. Sucede lo mismo en otros muchos campos semánticos o, mejor, en casi todos.

CJ: Ahora, con las nuevas tecnologías, y sobre todo con internet, podemos hablar no solo de *edición* o *publicación* de libros sino también de webs, blogs, etc.

MC: Creo que en todos los casos podemos hablar también de nuestros dos términos, puesto que ellos de suyo no señalan ni el soporte (por ejemplo, el papel) ni el procedimiento. Lo importante es que se trate de “dar a la luz”, de hacer accesible a muchos, un texto: de comunicar, de difundir el conocimiento.

CJ: Pero, ¿no le parece que *publicación* está más relacionada con la difusión y *edición* con la producción, por ejemplo, de un libro?

MC: Claro que me parece; y precisamente ese aspecto es el que me hacía decir al principio que no se trata de sinónimos estrictamente tales. Pero no debemos olvidar que los dos conceptos tienen que ver tanto con la producción como con la difusión de un “libro”.

CJ: Con todo lo que hemos hablado, ¿cuál cree que sería el término más correcto cuando nos referimos a los libros?

MC: A mi juicio *edición* es un término más exquisitamente técnico y, por consiguiente, podríamos decir, más “bibliotecario” y que debe ser tratado con mayor finura. Ya se encargan de ello las Reglas de Catalogación, por supuesto. *Publicación* no necesita tanta delicadeza de trato. Bien se echa de ver, cuando leemos o escuchamos. ▀

